

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

2 0 MAR. 2018

VISTO:

La nota presentada por el departamento de Comunicación Social referida al levantamiento de las correlatividades entre asignaturas de plan de estudio vigente de la misma, v;

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una reforma curricular de la carrera Lic. En Comunicación Social según Res. CDFHCS N° 324/14, Res. CDFHCS N° 181/15 y Res. CS N° 039/15.

Que por Res. Me y DN° 916/17 se dictó reconocimiento oficial y validez nacional del título de la carrera de Lic. en Comunicación Social de la Facultad.

Que por Res. CDFHCS N° 439/16 se autorizó el inicio del plan nuevo de la mencionada carrera en la sede de Comodoro Rivadavia, mediante el dictado del primero y segundo año.

Que en la nota del Visto se solicita el levantamiento de las correlatividades de estos dos primeros años.

Que el levantamiento de las correlatividades entre asignaturas facilita el avance para los estudiantes en el cursado y la realización de tareas administrativas para el Departamento de Alumnos de la Facultad.

Que el levantamiento de correlatividades favorece a los estudiantes que ingresaron en el año anterior al inicio del Plan nuevo de la carrera en su incorporación al mismo.

Que el pedido ya fue solicitado y se comprobó su utilidad por Res. CDFHCS N° 362/17.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Autorizar el levantamiento de correlatividades entre las asignaturas Comunicación Audiovisual I, Diseño y Producción Multimedial de segundo año y Diseño y Producción Visual de primer año de la carrera de Lic. en Comunicación Social, para el cursado, las promociones y los exámenes finales que se desarrollen durante el ciclo lectivo 2018.

Art.2°) Indicar que el levantamiento de correlatividades autorizado involucra a los estudiantes de las cohortes 2016 y 2017 que se detallan en el Anexo I.

Art.3°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 170 - 18

Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica

FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl

Decana FHC\$ - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 170 - 18

ANEXO I

Hernández, Cristian Coetsee, Lucia Del Carmen Tolaba, Andrea De Los Ángeles García, AntonioRoque Javier Herrera Santana, Carim Ana Sofía López, Samanta Elizabeth León Emanuel Bruno Andrés Eva Camila Rodríguez, Pérez Mardones, Nicolás Alberto Fleitas, Melisa Soledad Durán, Shirley Rocío Jaimez, Valeria Roxana Pena, Abril Camila Castillo, Sebastián Fernando Rioja, Milton Benjamín Corrales, Leonel Agustín Lepez, Rocío Milagros Sosa, Melisa Yanina Herrera, Guadalupe Montañez, Mayto Álvarez, Alfredo Damián Roda, Rocío Anahí Di Benedetto, Belén Azul Ruiz, Teresa Beatriz Castro Vallejos, Julieta Joana Rivas, Nahuel Octavio Murphy, Mirella Gumiel, Jairo Marcos Mansilla Moncada, Cristina Ester Huenchueque, Irina Aluhé Aubel, Rocío Valeria Aburto Barrientos, Álvaro Emanuel Mansilla Cedrón, Ariadna Belén Salinas, Matías Alejandro Baeza Juan Cruz Delgado, Federico Andrés Barakhian, Elías Daniel Farías, Leonardo Exequiel Rozas Edgardo Ariel Sinkachkuk, Jerónimo Ezequiel Morales, Julián Fernández, Camila Belén



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 1 7 0 - 1 8

Rocha, Juan Esteban Costilla, Camila Vanesa Jaime, Dante Emerson Alanis, Facundo Nahuel Wright, Deborah Mariana Mansilla, Iván Alejandro Huichapani, Gonzalo Eduardo Cruz, Carlos Marcelo SackRegueira, Maximiliano Emanuel Rodríguez, Andrea Del Milagro Equivegui, Rita Fernanda Fonteñez, Carla Verónica Gimeno, Axel Alejo Ruiz, Juan Gabriel Millar Gómez, Brenda Pilar Pereyra, Gustavo Hernán Cautere, Zinedine Robert Montini, Rocío Belén Osorio Micaela Florecia Viegas Bordeira, Denis Leandro Nieva, Mariana José Molina Reynoso, Agustina Arturo, Raúl Oscar Lometti, Oriana Uribe, Agustina Soledad Vergara, Ángel Gabriel Vera, Camila Agustina Geldres, Juan Agustín Fras, Alejandro Damián Pagano, Allison Cristal Pagliari, Natalia Gabriela Aramburu, Juan Manuel Villarroel, Jessica Paola Videla, Lucas

A. C.